

Información al alumnado y sus familias

Curso 2025/26

Departamento:	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Materia o ámbito:	Hª DE ESPAÑA
Curso:	2º BACHILLERATO

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cada bloque temático aparecen unos criterios de evaluación que el profesorado tendrá en cuenta para conseguir los objetivos didácticos correspondientes a ese bloque temático. Además, como un criterio más de evaluación, se celebrarán pruebas objetivas, dos por evaluación que servirán para comprobar el nivel de adquisición de los conocimientos.

Se reorganizarán los contenidos de forma equilibrada a lo largo del curso debido a la extensión de los mismos. La realización de comentarios de textos, gráficas, fotografías,... será uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación a tener en cuenta porque ayudan a medir el grado de madurez del alumnado, además esto se mide en una prueba que consiste en el análisis de cualquier fuente histórica.

La calificación se redondeará al alza a partir de 0,7 y también se tendrá en cuenta la participación activa y realización de actividades y tareas de clase.

Las pruebas objetivas constarán del análisis comparativo de fuentes históricas (texto, gráfica, fotografía...), el desarrollo de un tema del siglo XIX/XX (recogidos en la programación) y una pregunta corta referida a temas transversales (5 temas recogidos en la programación). Igualmente se podría optar por otra modalidad de examen que el alumno siempre conocerá con antelación.

Las preguntas cortas podrán ser evaluables a lo largo de todo el curso. Se evalúan con un 30% del valor de la nota de la evaluación de la nota sobre el total del examen sobre diez puntos, como así lo establece la Universidad en las pruebas EvAU

Criterios de evaluación

1. Identificar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón desde la Corona de Aragón, comprendiendo las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los factores que los han conformado.
 2. Conocer e identificar las instituciones, símbolos y el derecho foral, así como la lengua y modalidades lingüísticas como elementos propios de la identidad aragonesa.
 3. Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.
-
1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
 2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.
-
1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.
 2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.
2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.
3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.
2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.
3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.
2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.
2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

Criterios de calificación

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, en cada una de ellas la puntuación debe ser igual o superior a tres puntos y medio (3,5) para realizar la media aritmética. En caso de no obtener esa calificación en el primer examen volverán a evaluarse esos contenidos permitiendo, de este modo, superar la evaluación. La calificación de los exámenes o pruebas objetivas será del 1 al 10, y será conocida por el alumno, así como la puntuación que se da a cada parte del ejercicio. Estos exámenes servirán para eliminar la materia en caso de que se superen, no obstante en la pregunta de fuente histórica puede parecer una apartado que contemple aspectos ya vistos en clase. Ese apartado servirá para valorar aspectos de relación, conexión y comprensión de procesos históricos a largo plazo tal y como se contempla en la nueva PAU. Cuando la materia objeto de examen sólo comprenda un único tema supondrá un 35% de la evaluación frente al otro examen de esa misma evaluación (más de un tema) que contará un 65% de la calificación. En el caso de que el trimestre comprenda cuatro temas, se examinarán de dos de ellos en cada control y cada uno de ellos supondrá el 50% de la calificación de esa evaluación. En cuanto a la calificación de cada unidad didáctica todas ellas ponderarán en el mismo porcentaje para la nota final.

Se contempla la posibilidad de realizar un trabajo voluntario, propuesto por los profesores, cuya correcta realización puede llegar a suponer hasta un punto más en la calificación final. El trabajo se avisará con antelación y la fecha de entrega será hasta la primera semana de abril, no recogiendo ningún trabajo que se entregue con posterioridad a esa fecha.

Las pruebas consistirán -en la medida de lo posible- en el nuevo modelo establecido por el armonizador de la PAU. A lo largo del curso la estructura del examen será la elaboración de un tema completo o una parte del mismo, el comentario de una fuente histórica y su puesta en relación con otra, y el desarrollo de un tema transversal con una pregunta. Si hubiera algún cambio en la propuesta del modelo PAU por el armonizador podrían darse cambios en la estructura del examen.

El proceso de recuperación no se contempla hasta el examen final de mayo. Excepcionalmente podrá realizarse recuperación tanto de la primera como de la segunda evaluación, realizándose en una séptima hora u horario vespertino en un plazo máximo de quince días a la entrega de notas.

Los alumnos deben justificar debidamente las ausencias a clase y a los exámenes. Si algún alumno tuviera alguna enfermedad (física o psicológica) que le dificultase la realización del proceso de la evaluación continua como al resto del alumnado, podría presentarse a una prueba por evaluación en la que se recogería todos los contenidos vistos en esa evaluación. Si un alumno falta reiteradamente a clase sin causa justificada y no se presenta a las pruebas que se realizan en cada evaluación, deberá presentarse a un examen final que seguirá el modelo PAU.

La nota final de la materia en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. En la convocatoria extraordinaria se considerará superado el examen cuando se obtenga al menos un cinco (5) de calificación en un modelo idéntico a la prueba PAU.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de

3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.